

Ciudad de México, 20 de julio de 2026.

**Asunto:** **Modificación del Prospecto de Información y Documento con Información Clave para la Inversión**

**Estimado Distribuidor:**

A través del presente comunicado y en relación con el Contrato de Adhesión de Comisión Mercantil y prestación de servicios para la Distribución de acciones de Fondos de Inversión que tenemos celebrado con ustedes, se le informa que, el 17 de julio de 2026, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante oficio **No. 157/269/2026**, autorizó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión (DICI) de **Fondo Banorte 15, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTETR)** (el “**Fondo**”).

Los principales cambios que realizó **NTETR** a su Prospecto respecto de la versión anterior autorizada son:

- Adición de clase accionaria.
- Adecuación de carátula.
- Adecuación en posibles adquirentes.
- *Actualización general:* montos mínimos y fecha de autorización del Prospecto de Información y procedimiento para divulgar sus modificaciones.

La entrada en vigor del nuevo Prospecto será a partir del día **10 de agosto de 2026**.

Lo anterior se informa por lo dispuesto en artículo 14, 63 Bis fracción VIII inciso d) e inciso B "Especificaciones del Prospecto" del Anexo 2, de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios" para que pueda hacer del conocimiento de sus inversionistas de conformidad con el artículo 9, penúltimo párrafo de la Ley de Fondos de Inversión.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto y el DICI, mismos que se encuentran a su disposición, para su consulta y análisis en la página de Internet [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion).

En caso de requerir más información enviar correo a [L.AdmonFondos@banorte.com](mailto:L.AdmonFondos@banorte.com).

**Atentamente.**

**Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero Banorte.**